

Señor
Rodolfo Díaz Godoy.
Director Regional
SERNAGEOMIN
Presente.

En Copiapó a 14 de julio de 2010.

Referente: Opinión sobre reunión del 12 de junio del 2010.

De nuestra consideración.

Respetable señor, nuestra organización se permite saludarle muy cordialmente y por intermedio de la presente, viene a manifestar su opinión en referencia a la reunión realizada, el día lunes 12 de julio de 2010, entre el servicio que usted dirige y la Empresa Compañía Minera San Esteban Primera SA (CMSEP SA).

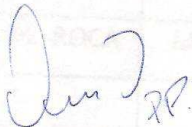
Partimos señalando nuestra conformidad en el enfoque que se le dio a esta reunión ya que no solamente recibimos una información completa, de parte de la CMSEP SA, en referencia al accidente de nuestro asociado señor Gino Cortes, sino también fuimos testigos de un debate técnico y muy fundado, de parte del servicio, en observación de varios puntos del referido informe.

De igual forma, evaluamos positivamente el ejercicio de fundar técnicamente las diferencias de criterio con la exposición de la aplicación del artículo N° 60 del decreto N° 72, entregada por la empresa.

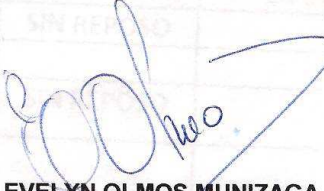
Por otra parte quedamos muy al pendiente de las instrucciones emitidas por el servicio en los temas de fortificación y ventilación, en relación a ello adjuntamos nómina de incidentes por intoxicaciones por gases y caída de roca, copia de minuta de reunión sostenida con la empresa el pasado 25 de mayo del 2010.

Terminamos manifestando nuevamente nuestra positiva impresión de esta reunión pues da cuenta de un método novedoso de incorporar a los trabajadores a las discusiones técnicas, que tienen directa relación con el que hacer laboral de los trabajadores afiliados a nuestra organización y tal cual se lo manifestamos al ministro de minería el pasado 01 de julio del 2010, la generación de empleo en el sector minero no puede ser a cualquier costo y mucho menos poniendo en riesgo la integridad física de los trabajadores mineros y para ello el SERNAGEOMIN cumple un rol de primer orden.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.


ARNOLDO AVILES GODOY
TESORERO

LA DIRECTIVA


EVELYN OLMOS MUNIZAGA
PRESIDENTA


JAVIER CASTILLO JULIO
SECRETARIO
SERVICIO DE GEOLOGIA Y MINERIA
III REGION
15 JUL 2010
N° DE INGRESO : _____ RECEPCIÓN : _____
ENVIADO A : _____

SIND. DE TRABAJADORES N° 2
FUNDADO 3 MAYO 92
CIA. MRA. SAN ESTEBAN 1^{ER}

Con copia.
Archivo.

ENERO 2010				DIAS DE REPOSO
INTOXICACION POR GASES	MINA SAN JOSE	N-60	SIN REPOSO	
CAIDAS DE ROCA	MINA SAN JOSE	N- 515	SIN REPOSO	
FEBRERO 2010				
INTOXICACION POR GASESE	MINA SAN JOSE	N-120	SIN REPOSO	
CAIDA DE ROCA	MINA SAN JOSE	N- 540	CON REPOSO	8 DIAS
	MINA SAN JOSE NNE	N- 60	CON REPOSO	50 DIAS
ABRIL 2010				
INTOXICACION POR GASES	MINA SAN JOSE	N-60	SIN REPOSO	
	MINA SAN JOSE	N-60	SIN REPOSO	
CAIDA DE ROCA	MINA SAN JOSE	N- 60	CON REPOSO	6 DIAS
	MINA SAN JOSE	N- 60	CON REPOSO	4 DIAS
MAYO 2010				
INTOXICACION POR GASES	MINA SAN JOSE	N-44	SIN REPOSO	
	MINA SAN JOSE	N-60	CON REPOSO	4 DIAS
	MINA SAN JOSE	N-60	CON REPOSO	3 DIAS HOSPITALIZADO
CAIDA DE ROCA	MINA SAN JOSE	N- 60	SIN REPOSO	
	MINA SAN JOSE	N- 60	CON REPOSO	26 DIAS
	MINA SAN JOSE	N- 60	SIN REPOSO	
JUNIO 2010				
CAIDA DE ROCA	MINA SAN JOSE	N-60	SIN REPOSO	